CONSORCIO INTERFAC 2025

Bogotá, 11 de agosto de 2025.

INTERFAC-030-2025

Señores
CONSORCIO MANTENIMIENTOS BLESSED 2025
Jaime Cesar González Pulido
cmantenimientosblessed@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC.

Asunto: Aprobación Hoja de vida residente de obra No. 1 y Observaciones Hoja de vida inspector SISOMA de obra.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comunicado No. CMB–050–2025, enviado a esta interventoría el pasado 8 de agosto de 2025, relacionado con la solicitud de cambio del Residente de Obra No. 1, nos permitimos aclarar que el profesional propuesto cumple con los requisitos establecidos en los documentos del contrato de obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025. Por lo anterior, aprobamos su hoja de vida para que se proceda con su vinculación al contrato y continúe con las actividades que venía desempeñando la ingeniera Natalia del Pilar Huiza Fandiño, quien a la fecha se encuentra desvinculada del mismo.

Por otro lado, en respuesta a su comunicado No. CMB–055–2025, enviado a esta interventoría el pasado 9 de agosto de 2025, relacionado con la solicitud de cambio del Inspector SISOMA No. 1, solicitamos amablemente que se subsane el requisito referente al *"Certificado del curso de 50 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o **el de 20 horas de reinducción**"*. Si bien se aporta el certificado de 50 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se encuentra el certificado de 20 horas de reinducción. Cabe precisar que el certificado aportado tenía vigencia hasta el año 2022; por lo tanto, esta interventoría requiere contar con un certificado vigente para poder validar el cumplimiento del requisito y continuar con la aprobación de la hoja de vida.

Adicionalmente, es importante precisar que, aunque se presentan certificaciones laborales de la profesional, en ninguna de las aportadas se evidencian de manera explícita las actividades solicitadas en los documentos del contrato, específicamente: *"(…) experiencia*

de mínimo tres (03) años en trabajos de mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de cualquier tipo de edificaciones. (…)”.

Por lo anterior, solicitamos amablemente al contratista aportar las certificaciones laborales en las que esta interventoría pueda verificar de forma clara y directa que dichas actividades fueron efectivamente ejecutadas, de manera que sea posible validar el cumplimiento del requisito contractual.

Atentamente,

FABIAN ANDRES FAJARDO GAVIRIA
Director del Proyecto
CONSORCIO INTERFAC 2025
Anexos:1. Formato revisión y aprobación de hojas de vida.
Elaboró: LR. Revisó: FF.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-078
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA	Versión N°:	5
		Vigencia:	20/12/2024

CONTRATO No.	003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2, ZONAS DESCONCENTRADAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE Y CPMS FAC
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BLESSED
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERFAC 2025
FECHA	11/08/2025

HOJA DE VIDA	REVISIÓN Y APROBACIÓN		FECHA DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NÚMERO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	No. DE FOLIOS ANEXOS Y OBSERVACIONES
	SI	NO						
Residente de obra No. 1	x		11/08/2025	OMAR ALEXANDER BALDOVINO BELTRAN	25202-248536	tres (3) años como profesionales contados a partir de la fecha de grado, - dos (2) años de experiencia relacionada certificada como SUPERVISOR Y/O RESIDENTE DE OBRA, Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORIA DE OBRA en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones residenciales y/o no residenciales.	oalbaldo@gmail.com	8 Folios

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

ELABORÓ:	APROBÓ:
LAURA RODRIGUEZ Cordinadora de interventoría CONSORCIO INTERFAC 2025	FABIAN ANDRES FAJARDO CAVIRIA Director de interventoría CONSORCIO INTERFAC 2025